

Presentación de Informes de Contratistas
Prestación de Servicios Profesionales o de Apoyo a la Gestión

Informe de Actividades No. 4

Contrato No. 061 del año 2015

Objeto del Contrato: Prestar los servicios profesionales en la Dirección de Empleo Público, para apoyar la realización de un análisis de metodologías e indicadores con el fin de evaluar la gestión pública por parte de los veedores ciudadanos

Periodo reportado: Del 03 de Septiembre al 02 de Octubre de 2015

Obligaciones del Contrato	Actividades realizadas por el Contratista
Obligación 1) Cumplir con el objeto contratado, de acuerdo con las especificaciones requeridas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	<p>1. Se ha asistido a todas las reuniones y talleres convocados y coordinados con la supervisora del contrato.</p> <p>2. Se estructuró la Guía de Evaluación a la gestión pública, incluyendo la Guía de Indicadores y se realizó una entrega inicial, con el fin de revisión por parte de la supervisora del contrato.</p> <p>5. Se ha apoyado en la organización y convocatoria de los Talleres Regionales de Multiplicadores en Control Social y Rendición de cuentas y participación. Ver Ver \\yaksa\DEP_DOCUMENTOS\DEP 2015\Proyecto 6. Democratización de la Administración Pública\INFORMES ANA MARIA PARRA\INFORME No 4</p>
Obligación 2) Elaborar un plan de trabajo que programe el cumplimiento de las obligaciones y productos pactados en el Contrato, debidamente aprobados por el supervisor del mismo, que deberá ser presentado como máximo dentro de los quince días siguientes al inicio de contrato	<p>Obligación contractual cumplida durante el periodo del mes de junio de 2015. Presentado y aprobado el 17 de junio de 2015. Ver \\yaksa\DEP_DOCUMENTOS\DEP 2015\Proyecto 6. Democratización de la Administración Pública\INFORMES ANA MARIA PARRA\INFORME No 1\ANFXOS\Plan de Trabajo</p>
Obligación 3) Estudiar los documentos sugeridos por el Supervisor del Contrato, como insumo para la ejecución del objeto contractual.	<p>Obligación contractual cumplida durante el periodo del mes de junio de 2015. Ver: \\yaksa\DEP_DOCUMENTOS\DEP 2015\Proyecto 6. Democratización de la Administración Pública\INFORMES ANA MARIA PARRA\INFORME No 1\ANFXOS\Reseñas de Lecturas</p>
Obligación 4) Apoyar la elaboración del estudio de evaluación de la gestión pública por parte de la ciudadanía, teniendo en cuenta experiencias exitosas a nivel nacional e internacional.	<p>Obligación contractual cumplida durante el periodo del mes de julio de 2015. Ver \\yaksa\DEP_DOCUMENTOS\DEP 2015\Proyecto 6. Democratización de la Administración Pública\Meta 3.HERRAMIENTA EVALUACION VEEDORES\EVALUACION GESTIÓN PÚBLICA\DOCUMENTO COMPARATIVO</p>
Obligación 5) Apoyar la identificación de temas de interés de los ciudadanos y veedurías, para evaluar la gestión pública mediante diversos mecanismos de consulta	<p>Obligación contractual cumplida durante el periodo del mes de agosto de 2015. Ver \\yaksa\DEP_DOCUMENTOS\DEP 2015\Proyecto 6. Democratización de la Administración Pública\Meta 3.HERRAMIENTA EVALUACION VEEDORES\EVALUACION GESTIÓN PÚBLICA\CONSULTA CIUDADANA</p>

<p>Obligación 6) Apoyar la elaboración de propuestas de indicadores para evaluación de la gestión pública por parte de los ciudadanos</p>	<p>Se realizó una entrega preliminar del documento de Guía de Evaluación a la gestión pública y la Guía de Indicadores, a continuación se relaciona el contenido de dicho documento:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción 2. Objetivo 3. El Enfoque de derechos en la evaluación de la gestión pública por parte de las veedurías ciudadanas <ol style="list-style-type: none"> 3.1 Categorización de los Derechos Humanos de acuerdo a la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Constitución Política de Colombia. 4. Ruta de Evaluación de la gestión pública por parte de las veedurías ciudadanas <ol style="list-style-type: none"> 4.1 Veedurías a pequeños proyectos 4.2 Veedurías especializadas 5. Como evaluar la gestión pública desde las veedurías ciudadanas con un enfoque de derechos <ol style="list-style-type: none"> 5.1 Herramientas técnicas para el diseño de indicadores <ol style="list-style-type: none"> 5.1.1 ¿Qué es un indicador? 5.1.2 Características generales de los indicadores 5.1.3 Tipos de indicadores 5.1.4 Clases de indicadores desde el enfoque de derechos 5.2 La cadena de resultados y su relación con los indicadores de medición <ol style="list-style-type: none"> 5.2.1 ¿Qué es la cadena de resultados? 5.3 Guía de construcción de indicadores desde un enfoque de derechos 6. Los atributos de los derechos y su medición
<p>Obligación 7) Participar en el proceso de validación de la estrategia de evaluación de la gestión pública, por parte de los ciudadanos.</p>	<p>Se realizó primera actividad de validación con la Veeduría Distrital y la estrategia de Hechos y Derechos-Unicef.</p> <p>La Veeduría Distrital hace las siguientes sugerencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tener claro el público objetivo con el fin de manejar un lenguaje más sencillo. 2. Evaluar la posibilidad de realizar algunos ejercicios pilotos con el fin de validar la Guía en diferentes contextos. 3. Revisar la correlación de los derechos para todos los temas, pues es un análisis multifactor que no se puede estandarizar. <p>Por parte de UNICEF se hacen dos recomendaciones iniciales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar la pertinencia sobre la inclusión del enfoque de análisis de determinantes de equidad y el análisis del gasto público social. 2. Evaluar la posibilidad de realizar un pilotaje con la Guía en el marco del proceso de fortalecimiento de capacidades territoriales que está desarrollando UNICEF, con ICEBF y Colombia Joven.
<p>Obligación 8) Participar en los eventos de capacitación a nivel regional, de conformidad con la agenda que se defina con el supervisor del contrato</p>	<p>Se apoyo la convocatoria del evento de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana que se desarrollará el 06 de octubre en Ibagué y el evento sobre Rendición de Cuentas que se realizará en Santa Marta el 14 de Octubre. Así mismo se apoyo la coordinación y convocatoria del evento de Multiplicadores en control social que se desarrollará en Bucaramanga los días 8 y 9 de octubre.</p> <p>Se brindo apoyo en la convocatoria de los expositores en buenas prácticas en rendición de cuentas para el evento de Rendición de Cuentas y Participación ciudadana que se desarrollo el 02 de octubre de 2015 en Bogotá.</p>

<p>Obligación 9) Asistir a las reuniones, mesas de trabajo, talleres y en general todas aquellas reuniones que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo con las indicaciones del Supervisor.</p>	<p>Durante el periodo entre el 03 de septiembre y el 02 de octubre de 2015 se asistieron a las siguientes reuniones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión Grupo de Democratización- 10 de septiembre de 2015. 2. Evento Procuraduría día de la participación ciudadana-15 de septiembre de 2015. 3. Taller de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana- 02 de octubre de 2015.
<p>Obligación 10) Presentar un (1) informe sobre la realización de los eventos de difusión</p>	<p>Esta obligación contractual está contemplada para ser desarrollada en el mes de octubre de 2015.</p>
<p>Obligación 11) Presentar informe mensual de actividades realizadas, en original y en medio magnético, que contenga las actividades más relevantes desarrolladas dentro del contrato. El informe deberá incluir los resultados de las acciones contempladas en el contrato, así como, los productos pactados en los tiempos establecidos, y los reportes del acompañamiento en eventos, cuando ello se realice, de conformidad con el cronograma que apruebe la Función Pública</p>	<p>Se realizó informe mensual de actividades No. 4 correspondiente al periodo del 3 de septiembre al 2 de octubre de 2015. Ver \\yaksa\DFP DOCUMENTOS\DFP 2015\Proyecto 6. Democratización de la Administración Pública\INFORMES ANA MARIA PARRA\INFORME No 4</p>
<p>Obligación 12) Presentar informe final de las actividades ejecutadas, en original y copia que contenga las actividades más relevantes desarrolladas durante la ejecución del contrato y aquellos que se le soliciten y guarden coherencia con el objeto del contrato</p>	<p>Esta obligación contractual está contemplada para ser desarrollada en el mes de noviembre de 2015.</p>
<p>Obligación 13) Entregar los siguientes PRODUCTOS: a) Un (1) documento con el estudio comparativo, entre la metodología aplicada en la Guía del año 2005 y la nueva metodología a aplicar. b) Un (1) documento con temas de interés de la ciudadanía y veedurías, para realizar su evaluación de la gestión pública. c) Un (1) documento con propuesta de evaluación de indicadores, para evaluar la gestión pública por parte de los veedores, y d) Un (1) documento guía para divulgar la propuesta de metodología con el fin de realizar la evaluación de la gestión pública por parte de veedurías</p>	<p>De acuerdo al plan de trabajo establecido se han realizado las siguientes acciones y avances con el fin de cumplir con los productos estipulados:</p> <p>Producto 1</p> <p>1) Un documento con estudio de modelo comparativo entre las diferentes experiencias de control social.</p> <p>a) Se estudiaron a profundidad dos experiencias de éxito en control social a nivel nacional y dos experiencias a nivel internacional b) Se establecieron variables que permitieron hacer un análisis comparativo entre los casos seleccionados para el estudio. c) Se construyó un cuadro comparativo que permite evidenciar claramente cuáles son las semejanzas y diferencias entre las experiencias de evaluación a la gestión pública. d) Se diseñó una propuesta sobre aspectos claves para analizar y puntos importantes para tener en cuenta en el diseño de la metodología de evaluación a la gestión pública por parte de las veedurías ciudadanas. Ver: \\yaksa\DFP DOCUMENTOS\DFP 2015\Proyecto 6. Democratización de la Administración Pública\Meta 3.HERRAMIENTA EVALUACION VEDURIAS\EVALUACION GESTION PÚBLICA\DOCUMENTO COMPARATIVO</p> <p>Producto 2</p> <p>2) Un documento con temas de interés de la ciudadanía y veedurías para realizar su evaluación de la gestión pública.</p> <p>a) Se diseñaron dos instrumentos de recolección de información. (encuesta y entrevista semiestructurada) b) En colaboración con MINTIC se diseñaron herramientas digitales con el fin de consultar a la ciudadanía sobre su interés en evaluar a la gestión pública por parte de las veedurías ciudadanas.</p>
<p>26) En caso de ser necesario para la debida ejecución del contrato, EL CONTRATISTA deberá desplazarse a las diferentes ciudades del país, de acuerdo con el plan de trabajo definido por LA FUNCIÓN PÚBLICA y el supervisor del mismo. Para tal fin, LA FUNCIÓN PÚBLICA apropiará y reconocerá con cargo al Presupuesto de Inversión de la presente vigencia fiscal los recursos para cubrir dichos gastos, tomando como referencia la escala de viáticos para los empleados públicos vigente</p>	<p>Se programo desplazamiento para asistir al Evento de Multiplicadores en Control Social que se desarrollará los días 08 y 09 de octubre de 2015 en la ciudad de Bucaramanga.</p>

Anexos: Los anexos del presente informe se encuentran en el CD adjunto y contienen la siguiente información: Guía preliminar de evaluación a la gestión pública incluyendo la propuesta de indicadores para evaluación de gestión pública por parte de los ciudadanos.


Firma Contratista


Firma Supervisor

Nota: Corresponde al Supervisor revisar que las obligaciones y productos que constituyen el objeto del contrato sean ejecutadas, reportadas en el informe y con los soportes correspondientes, así como el seguimiento técnico, administrativo y financiero, según lo establecido en la Ley 1474 de 2011

F. Version 1
Julio 1 de 2015

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su
vigencia. La version vigente reposa en Calidad DAFP*

1 de 1